



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 10 de noviembre de 1977

Número 57

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

PETROLEOS MEXICANOS

Av. Marina Nacional No. 329

México 17, D. F., 3 de Diciembre de 1974.

Dependencia: Depto. Cent. Servs. Admvs. Depto. Admón. Afect. Inmbs. Número: DAAI.-4302. Expediente: 510.

ASUNTO: Se solicita en expropiación 40,736.40 M2. Ejido San Juan Coapanoaya, Municipio de San Martín Ocoyoacac, Estado de México.

SR. LIC. AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA

Jefe del Departamento de Asuntos

Agrarios y Colonización

Bolívar No. 145

Ciudad.

ERNESTO LOPEZ TREJO, Jefe del Departamento Central de Servicios Administrativos y Apoderado de la Institución Pública PETROLEOS MEXICANOS, ante usted con el debido respeto, comparezco y expongo:

1.—Que para cumplir con lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, solicito en expropiación una superficie de 40,736.40 M2., de terrenos pertenecientes al Ejido San Juan Coapanoaya, Municipio de San Martín Ocoyoacac, Estado de México, superficie que se muestra en el plano QE-109 que por triplicado se anexa a esta solicitud.

2.—El destino que esta Institución dará a la superficie solicitada en expropiación será para el alojamiento y derecho de vía del Gasoducto Venta de Carpio-Toluca.

3.—Las causas de utilidad pública de estas obras se preven en favor de la Industria Petrolera en lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo de 27 de Noviembre de 1958, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año, en relación con las fracciones I, VII, V y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que en su oportunidad practique la Comisión del Ramo de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Tomo CXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 10 de Nov. de 1977 | No. 57

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido "San Juan Coapanoaya", del Municipio de Ocoyoacac, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(viene de la 1a. página)

Fundo mi petición en lo dispuesto por los Artículos 3o., 4o. y 10o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo en vigor; 3o. Fracción III, 4o. y 45o. del Reglamento de la Ley anteriormente citada; 112 Fracciones I, V, VII, y IX; 114, 116 y 343 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria invocada y demás disposiciones legales vigentes y aplicables al caso; 1o. Fracciones I, V, VII, IX, XI y XII de la Ley de Expropiación y 12 del Reglamento de los Fondos Comunes y Ejidales de 23 de Abril de 1959.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas.

A USTED C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION, con todo respeto pido:

I.—Tenerme por presentado en tiempo y forma con esta solicitud de expropiación de 40,736.40 M2., de terrenos pertenecientes al Ejido San Juan Coapanoaya, Municipio de San Martín Ocoyoacac, Estado de México.

II.—En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios se dé el trámite que señalan los Artículos 343 al 347 inclusive, de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

III.—En su oportunidad, obtener del C. Presidente de la República, el Decreto de Expropiación respectivo.

IV.—Con base en lo establecido por los Artículos 23 y 48 de la Ley Agraria invocada, esta Institución celebrará el convenio o convenios que sean necesarios con el Comisariado Ejidal respectivo.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y especial consideración.

LIC. ERNESTO LOPEZ TREJO.—Rúbrica.

Jefe del Depto. Cent. de Servs. Admvs.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RAUL VALDEZ ARTEAGA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INMATRICULACION, del terreno denominado "EL CUADRO SAHUEN", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Estado de México, bajo el expediente número 990/77, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 52.40 metros, lindando con propiedad de REIMUNDO FRAGOSO.

AL SUR: en 52.40 metros, lindando con Sucesión de RAMON ENRIQUEZ PACHECO RUIZ y TEODORA MARTINEZ.

AL ORIENTE: en 40.70 metros, lindando con Sucesión de PIO-QUINTO GARCIA S.

AL PONIENTE: en 41.20 metros, lindando con DOMINGO MARTINEZ.

El predio tiene una superficie de 2,061.30 metros cuadrados para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, **J. Ascensión Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

3394.—29 octubre, 10 y 22 nov.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

IGNACIO MAYA NOYA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INMATRICULACION del terreno denominado "TEAPOLOTTILA" ubicado en la Población de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 991/77, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 51.40 metros con Agustín Noya García.

AL SUR: en 50.00 metros con Enrique García.

AL ORIENTE: en 10.05 metros con Calle Zaragoza.

AL PONIENTE: en 10.00 metros con Fructuoso Pineda.

El predio tiene una superficie de 507.00 metros cuadrados para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla**.—Rúbrica.

3398.—29 octubre, 10 y 22 nov.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

PIEDAD MARGARITA VALDEZ MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria.—INMATRICULACION del terreno denominado "LA LAPIA" ubicado en términos del pueblo de San Pedro Xalostoc con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 35.50 Mts. linda con DOMINGO SANCHEZ.

AL SUR: 33.70 Mts. linda con EZEQUIEL TORRES.

AL ORIENTE: 45.00 Mts. linda con DIONICIA ANDONAEGUI.

AL PONIENTE: 45.00 Mts. linda con S. ISMAEL SILVA.

Bajo el expediente número 992/77.

Con una superficie de 1,557.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado, y en el de mayor circulación en ésta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el juzgado de lo Civil en Ecatepec, México, A los dieciocho días de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Horacio Gómez Morales**.—Rúbrica.

3396.—29 octubre, 10 y 22 nov.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ALBERTO GARCIA DOMINGUEZ, promoviendo por su propio derecho Juicio ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO, en contra de la señora GEORGINA GARCIA DE GARCIA, bajo el expediente número 994/77, demanda que fué presentada ante este juzgado el día veintiocho de septiembre del presente año, invocando como causal del divorcio el abandono del hogar conyugal por más de seis meses por la señora GEORGINA GARCIA DE GARCIA, quienes establecieron su domicilio conyugal en la calle de Partidas 646, lote 49, Tercera Sección de Ciudad Azteca, jurisdicción de este Municipio.

Los presentes Edictos deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de este Distrito, haciendole saber a la señora GEORGINA GARCIA DE GARCIA que tiene el término de treinta días a partir de la última publicación para contestar la demanda, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado correspondientes. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Secretario, **Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla**.—Rúbrica.

3412.—10., 10 y 19 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Almoneda de Remate.

Expediente 176/976, en el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por "AGROMOTORES Y CAMIONES, S. A." en contra de APO-LINAR CRISPIN ARZATE Y/O JOSEFINA FLORES DE CRISPIN Y/O IGNACIO CRISPIN ARZATE. El C. Juez señalo las ONCE HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE del año en curso, para la primera almoneda de remate sobre un Tractor marca INTERNATIONAL en color rojo, con número de serie A660002-ME09504, número de motor 206DTZME-59504, hidráulico HL4489, que por el estado de uso que presenta se le asigna un valor de \$43,000.00 que servirá de base para el remate de dicho bien, convocando postores. Lo que se hace saber al público en general por medio de este que se publicara en la Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de tres días, cada una.—Toluca, Méx., a 26 de octubre de 1977.—El Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

3449.—5, 10 y 15 nov

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CELIA ESQUIVEL DE ALARCON y ESTHER ESQUIVEL VDA. DE AGUILAR promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Felipe Tlalnimilolpan de éste Distrito, que mide y linda: partiendo del punto Nor-Pte con dirección Pto. a Ote. una línea de 100.00 Mts. colindando con Baltazar Chávez, después otra línea con dirección Sur de 138.50 Mts. y después otra línea con dirección Pte. a Ote. de 300.00 Mts. en éstas dos líneas con señor Baltazar Chávez, después de una línea con dirección Suroeste de 213.00 Mts. con Camino a San Felipe y después otra línea de 299.00 Mts. con dirección Nte. con Mercedes Albarrán hasta llegar al punto de partida; este terreno se denomina "LA SEGUNDA CUCHILLA". Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

3486.—10, 15 y 17 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VIRGINIA FERNANDEZ MARTINEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "EL LLANO" ubicado en Los Reyes Acaquilpan, Municipio de la Paz de este Distrito Judicial con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 35.00 Mts. con Francisca Fernández Martínez; AL SUR, 35.00 Mts. con Callejón de la Paz; AL ORIENTE 40.00 Mts. con Soledad Fernández Martínez; AL PONIENTE, 49.00 Mts. con Campo Deportivo.

Publíquese en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, de tres en tres días por tres veces. Texcoco, Estado de México, a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Primer Secretario, **C. P. J. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica.

3487.—10, 15 y 17 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1330/77, LUZ JASSO VIUDA DE ESTRADA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en Callejón Rivera número 117 del Barrio de Apamahuco de éste Mpio. y Distrito Judicial, que mide y linda AL NORTE: 14.40 Mts. con Guadalupe González; AL SUR, en dos líneas: 8.30 Mts. y 5.20 Mts. con Ambrosio Monterrubio; AL ESTE: 14.55 Mts. con Callejón Martín Rivera; AL OESTE: en dos líneas: 15.20 Mts. con Soledad González y 1.70 Mts. con Ambrosio Monterrubio.—El objeto es obtener título supletorio de Dominio para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 31 de octubre de 1977.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas**.—Rúbrica.

3488.—10, 15 y 17 nov.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

TEOFILO SALAZAR CAMPOS, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria INMATRICULACION, del terreno denominado "EL TE'OCOTE", ubicado en Pueblo de San Lorenzo Tehtitlac, perteneciente a Coacalco de Berriozabal, y del Distrito Judicial de Tlalnepanlla, México, bajo el expediente número 1164/77, y con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: con 13.15 mts. con Luis Cárdenas Jácoma y Hermanos.

AL NOROESTE: con 10.90 mts. con Armando Huicochea Porras,

AL SUR en 25.90 mts. con Armando Huicochea Porras;

AL ORIENTE: con 70.90 mts. con Luis Cárdenas Jácome y hermanos.

AL PONIENTE: con 66.40 mts. con Armando Huicochea Porras.

El predio tiene una superficie de 1,719 M2. para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periodicos de la Gaceta de Gobierno y Provincia respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepanlla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Horacio Gómez Morales.**—Rúbrica.

3489.—10, 22 nov. y 3 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PEDRO SALGADO GILES, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 1128/977, de un terreno ubicado en la calle de Federico Hardy No. 104, en esta Ciudad: NORTE, 3.70 Mts. con Jesús Pérez; SUR, 2 líneas, una de 7.50 Mts. con calle de Federico Hardy y otra de 8.50 Mts. con Elvia Vda. de Solís; ORIENTE, 4 líneas, una de 6.50 Mts. y 7.50 Mts. con Jesús Montaña, otras de 6.50 Mts. con Margarito González y 17.50 Mts. con Elvia Vda. de Solís y al PONIENTE, 32.00 Mts. con Lilia Pichardo Salgado y Carmen Salgado de Pichardo; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 27 de octubre de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **C. Eutiquio Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

3490.—10, 15 y 17 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No.—216/75.—CANDELARIA TRUJILLO OLIN, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, de una casucha en ruinas ubicada en el callejon de Tepito número 23, del pueblo de San Felipe Tlalnimilolpan, por haberla poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua y de buena fé, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE, 36.00 Mts. con propiedad de Amador Mejía; AL PONIENTE, 36.00 Mts. con propiedad de José Téllez; AL NORTE, 8.75 Mts. con propiedades de los señores Carlos Olín y Ramos Martínez respectivamente; AL SUR, 8.75 Mts. con el callejón de su ubicación para su publicación en la Gaceta del Gobierno, y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 21 de octubre de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

3492.—10, 15 y 17 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Por acuerdo de fecha diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y siete.—dictado por el Juez Segundo de lo Civil de éste Distrito Judicial, en el juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora Carmen González Ortega, se ordenó convocar a todos los que se crean con derecho en la sucesión mencionada para que se apersonen en la misma haciendo valer sus derechos a heredar, en el término de CUARENTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, en la inteligencia que la autora de la sucesión murió con fecha seis de marzo de mil novecientos setenta y seis, sin testar, en Tlalnepanlla, México, habiéndose presentado a reclamar la herencia de la de cujus, la señora Carmen González Ortega, se dice El señor José de Jesús González Ortega, para su publicación de dos veces de siete en 7 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y en el lugar donde nació y falleció la de cujus, respectivamente, se expide la presente en Tlalnepanlla, México a los primeros días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. P. D. Bulmaro Díaz Serrano.**—Rúbrica.

3491.—10 y 17 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1035/77. ANICETO CORTES VALENCIA, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en Metepec, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte 41.10 metros con el señor Tito Castillo, al Sur: 41.10 metros con la señora María Josefa, al Oriente 101.12 metros con el señor Lorenzo Cortes, y al Poniente 101.12 metros con el señor Donaciano Barrera, teniendo una superficie aproximada de 4,156.03 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a trece de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

3493.—10, 15 y 17 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. No. 339/77.—REFUGIO GARCIA OSORIO promueve diligencias de información, para acreditar que en el poblado de de San Pedro Tlaltzapán, municipio de Santiago Tianguistenco, Méx; ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio ubicado en la avenida Juárez número 55 el que mide y linda: AL NORTE 39.00 con los señores Teófilo Cortéz, Pascual Samaniego Gochi, Rosa Platas y Alfonso Castro; AL SUR 39.00 con Cleofas García Rojas; AL PONIENTE 17.50 Mts. con avenida Juárez y AL ORIENTE 17.50 Mts. con Pedro de la Huerta; con una superficie total de 682.50 Mts. El C. Juez dió entrada a dichas promociones y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres, en los periodicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduscan en terminos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 8 de Septiembre de 1977.—Doy fé.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

3494.—10, 15 y 17 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. No. 369/77.—GRACIANO ESPINOZA NOYOLA.—Promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Xalatiaco, tenango del valle, Méx., ha poseído, por el tiempo y condiciones de ley, el predio ubicado en la avenida Dieciséis de Septiembre sin número, el que mide y linda: AL NORTE 14.45 Mts. con Teresa Nolasco Salinas; por el Sur 14.25 Mts. con Roberto Espinoza Noyola; al Oriente 9.25 Mts. con Atenógenes Sinencio; Al Poniente 8.80 Mts. con la avenida dieciséis de Septiembre, con una superficie de 129.43. El C. Juez, dió entrada a las presentes promociones y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periodicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber lo anterior a los que se crean con igual o mejor derecho para que lo deduzcan en terminos de Ley. Tenango del Valle, Méx, a veintiocho de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Do Fé.—El C. Secretario del Juzgado en el Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3495.—10, 15 y 17 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Ex. No. 246/77.—CECILIO REYES DIAZ.— promueve diligencias de información de dominio, para acreditar en el poblado de Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, el predio ubicado en dicha población; el que mide y linda: AL NORTE 76.00 Mts. con Agustín Villamarez; AL SUR 38.00 Mts. con Luis Valencia; AL ORIENTE 54.25 Mts. con Luis Valencia Y POR EL PONIENTE 55.60 Mts. con camino; con una superficie aproximada de 3 523.55 Mts. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordeno su publicación en los periodicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación; haciéndose la misma por correspondiente por tres veces de tres en tres, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 22 de Julio de 1977.—Doy Fé.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3496.—10, 15 y 17 nov.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GILDARDO MENDOZA ORTEGA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INMATRICULACION del terreno denominado "LOS ADOBES", ubicado en San Isidro Atlautenco en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 1166/77, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 50.00 metros con Amado Ortega.

AL SUR: en 60.00 metros con Luis Fernández.

AL ORIENTE: en 309.00 metros con Maura Herrera de Godoy.

AL PONIENTE: en 327.50 metros con Vecinos de Atlautenco.

El predio tiene una superficie de 17,450 metros cuadrados, para publicarse por tres veces, de diez en diez días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—C. Primer Secretario, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

3505.—10, 22 nov. y 3 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1266/977.—AMADA ARREGUIN MONTIEL.—promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de labor ubicado en Cuauxustenco, Metepec, de este Distrito Judicial, con medidas y colindancias: NORTE: 70.70 metros con calle Leona Vicario; SUR: 70.70 metros con Carlota Montiel ORIENTE: 45.50 metros con calle Comonfort; PONIENTE 45.50 metros con Julián Fernández y Luciano Antonio. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico el Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a primero de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—C. Segundo Secretario, P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

3498.—10, 15 y 17 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMILIANO JUAREZ LARA en el Exp. 942/77 promueve diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en el barrio de Tlacopa de esta ciudad, el cual mide y linda; NORTE 18.38 M. con Clotilde Lara y Petra Lara; SUR 12.80 M. con Santiago Iturbe; ORIENTE 10.50 M. con antiguo camino a Temocaya. PONIENTE 7.20 M. con cleotil Lara. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Periódico Gaceta de Gobierno y Heraldo de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintiseis de octubre de 1977.—El C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Doy fé.—C. Secretario.—Rúbrica.

3499.—10, 15 y 17 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EMMA LOPEZ N. DE QUINTANA, promueve en el Expediente 312/977, Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de una casucha ubicada en la Avenida Hidalgo, barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte 20.05 metros con Avenida Hidalgo; Sur 20.05 metros con Manuel Sandoval; Oriente 32.90 metros con Rosa Campos; Poniente 32.90 metros con Esteban Neri.

Para conocimiento de terceros con mejor derecho se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx. Lerma, Méx., a 8 de noviembre de 1977.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

3500.—10, 15 y 17 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HORTENSIA CEREZO DE ZAMBRANO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO respecto del predio denominado TEXCALIZPA ubicado en términos del Municipio de Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 23.60 M. con Sara Medina Vda. de Ramirez; al Sur, 23.60 M. con Carretera Federal México-Puebla; al Oriente, 168.18 M. con Miguel Molina, Prisciliana Salazar, J. Guadalupe Cuviel y Sebastiana Cerón y al Poniente, 168.18 M. con sucesión de Eligio Hernández.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El C. Segundo Secretario de Acdos. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3501.—10, 15 y 17 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

INMUEBLES LEMA, S. A.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Tercero de lo Civil de éste Distrito Judicial de Toluca, Méx., obra una demanda en contra de Usted, formulada por Benigno Ricardo y Tomás Becerril Valdez en el exp. núm. 814/77 relativo al juicio de Usucapión, y en virtud de que el actor de éste Juicio ignora domicilio de Usted, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples del traslado en la Primera Secretaría del juzgado. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Toluca, Méx., a 7 de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—El C. Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

3497.—10, 19 y 29 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MIGUEL CARPINTEIRO HERNANDEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO respecto del predio denominado BESANA ubicado en el Barrio de Mazatla, Municipio de Papalotla del Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 63.00 M. con Calle; al Sur, 60.75 M. con propiedad del señor José Obregón; al Oriente, 102.50 M. con Juan Espinosa y 94.50 M. con propiedad de Miguel Ruiz y al Poniente, 183.80 M. con propiedad de Miguel Ruiz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

3502.—10, 15 y 17 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

PEDRO EZPINOZA POZOS, promueve Información Ad-perpetuam, del sitio con casa sin denominación especial, ubicado en Ayotla, México, mide y linda.—Norte.—38.11 Mts. con Manuel Falla.—Sur.—36.65 Mts. con Natalia López.—Oriente 15.50 Mts. con Guadalupe Vda. de Rodríguez y al Poniente.—13.84 Mts. con Calle Empedradillo. Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero".—Chalco, México, a 14 de octubre de 1977.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

3506.—10, 15 y 17 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

FRANCISCO QUIROZ MARTINEZ.—promueve Información Ad-perpetuam, del terreno de común repartimiento denominado "EL CAMPOSANTO o SAN JOSE", ubicado en Juchitepec, mide y linda: Norte.—241.15 Mts. con Mario Quiroz González.—Sur 241.15 Mts. con Lorenza García Navarro.—Oriente.—33.50 Mts con Enrique Quiroz Portillo y al Poniente.—33.50 Mts. con Camino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero".—Chalco, México, a trece de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

3507.—10, 15 y 17 nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

RECEPTORIA DE RENTAS DE GRANJAS VALLE DE GUADALUPE

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA PUBLICACION

A las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DE 1977, en el local que ocupa este Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 460-Letra C, 5o. Piso en Naucalpan de Juárez, Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

EL FRACCIONAMIENTO NO AUTORIZADO DENOMINADO LA ESTRELLA, PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD DE LOS FRACCIONAMIENTOS PAULINO BERUMEN, S. A., ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 485,876.90 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—aproximadamente con 1,000.00 Mts., con la Col. Emiliano Zapata.

AL SUR.—aproximadamente 1,000.00 Mts., con la Col. Jardines del Tepeyac.

AL ORIENTE aproximadamente 500.00 Mts. con diferentes predios particulares.

AL PONIENTE aproximadamente 500.00 Mts., con la Sección Cuchilla Granjas Valle de Gpe.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN:

El Fraccionamiento señalado fue embargado por adeudo en concepto de IMPUESTOS Y DERECHOS, que debe el causante SOCIEDAD DE FRACCIONAMIENTOS PAULINO BERUMEN, S. A. PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO NO AUTORIZADO LA ESTRELLA, a la Dirección General de Hacienda del Estado, según liquidación que asciende a la cantidad de \$12'069,526.99 (CUARENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 99/100 M. N.), más los gastos de remate y que deberá cubrirse en los términos del Artículo 95 del Código Fiscal invocado.

Es base para el Remate del inmueble de referencia, la cantidad de \$26'950,000.00 (VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), valor pericial del Fraccionamiento, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., Noviembre 3 de 1977.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO,

LIC. JORGE R. DENGRE VAUGHT ALCOCKER.—Rúbrica.

NOTA: Háganse las publicaciones de ley y las notificaciones necesarias.

3503.—10 y 17 nov.

RECEPTORIA DE RENTAS DE GRANJAS VALLE DE GUADALUPE

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA PUBLICACION

A las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DE 1977, en el local que ocupa este Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en el Boulevard Manuel Avila Camacho No. 460-Letra C-5o. Piso en Naucalpan de Juárez, Estado de México, se rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

EL FRACCIONAMIENTO NO AUTORIZADO DENOMINADO LAS VEGAS PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD DE LOS FRACCIONAMIENTOS PAULINO BERUMEN, S. A., ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 79,487.59 (SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CON CINCUENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: aproximadamente 350.00 Mts. con Ejido de Xalostoc.

AL SUR: aproximadamente 300.00 Mts. con Zona Federal del Rio de Los Remedios.

AL ORIENTE aproximadamente 350.00 Mts., con la Sección "A" de Granjas Valle de Gpe.

AL PONIENTE aproximadamente 350.00 Mts. con Zona Federal del gran Canal del Desagüe.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN.

El Fraccionamiento señalado fue embargado por adeudo en concepto de IMPUESTOS Y DERECHOS, que debe el causante SOCIEDAD DE FRACCIONAMIENTOS PAULINO BERUMEN, S. A., propietario del Fraccionamiento no AUTORIZADO LAS VEGAS, a la Dirección General de Hacienda del Estado, según liquidación que asciende a la cantidad de \$8'714,439.17 (OCHO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 17/100 M.N.), más los gastos de remate y que deberá cubrirse en los términos del Artículo 95 del Código Fiscal invocado.

Es base para el Remate del inmueble de referencia, la cantidad de \$4'800,000.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del Fraccionamiento, y as postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., Noviembre 3 de 1977.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO,

LIC. JORGE R. DENEGRE VAUGHT ALCOCER.—Rúbrica.

NOTA: Háganse las publicaciones de ley y las notificaciones necesarias.

3504.—10 y 17 nov.

Habremos de ser cada vez más grandes, más libres, más prósperos y habremos de construir hoy una Patria mejor que la que nos entregaron nuestros antepasados y habremos de entregar hoy y mañana una Patria mejor para nuestros hijos, para nuestros nietos y para nuestras generaciones venideras.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES:

Regamos notificar con toda anticipación cualquier cambio en el domicilio, al cual venimos enviando el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO".

En caso de no hacerlo, cuentan con 90 días para realizar la reclamación de los números que no recibieron, por haberlos devuelto el correo, de no proceder conforme lo anterior, para obtener dichos ejemplares, deberán efectuar el pago correspondiente.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

LIBROS DEL ESTADO DE MEXICO

—HISTORIA DEL ESTADO DE MEXICO.

Alfonso Sánchez García.

Ed. Dirección de Prensa y Relaciones Públicas del Gob. del Edo. de México.—1974.

—COMPILACION DE LEYES DEL ESTADO DE MEXICO.

III Tomos.

Ed. Departamento Consultivo y de Legislación del Gob. del Edo. de México.—1974.

—TEOTENANGO, SEGUNDO INFORME DE EXPLORACIONES ARQUEOLOGICAS.

Ed. Dirección de Turismo.—1973.

—ARTESANOS Y ARTESANIAS DEL ESTADO DE MEXICO.

Ed. Dirección de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal del Gob. del Edo. de México.—1972.

—ZARPA DE LUZ.

Horacio Zúñiga.

Ed. Gobierno del Estado de México.—1974.

—JOSE MARIA VELASCO.

PINTOR DEL PAISAJE MEXICANO.

Ed. Gobierno del Estado de México.—1974.

De venta en "Libros del Estado de México", Av. I. V. Villada No. 202-1 Tel. 4-10-58.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y
Correspondencia.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios
Económicos.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.